



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

LOTA, 11 MAYO 2022

DECRETO N° 2190

VISTOS

a).- **Decreto N° 492**, de fecha 08 de febrero de 2022 que otorgó Feriado Legal, entre otros, a la Funcionaria **María José Isla Azocar**.

b).- Licencia médica, de fecha 14 de febrero de 2022, mediante el cual, se rechaza solicitud de feriado de la funcionaria ya indicada.

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regularícese y anúlese, por licencia médica, el feriado otorgado a la funcionaria **María José Isla Azocar**, por los días 14.02.2022 al 20.02.2022 (05 días).

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N° 492, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- Departamento de salud
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

BCS/LBF/MCK/pcp